

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) Ledwin Farfán Suarez con C.C. 79.973.491, quien se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad y Carcelario de Acacias, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado 1-2025-2483 BTE 358902025 del 27 de enero de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

• Señor(a): Alcaldía mayor de Bogotá D.C.

• Referencia: Derecho fundamental de petición artículo 23 CN Ley 1755 del 2015.

• Asunto: Perdon público.

• Cordial saludo.

• Yo Ledwin Farfán Suarez identificado con número de cédula como aparece al pie de mi firma recluido en este centro penitenciario de manera respetuosa me dirijo a su despacho para hacer solicitud se publique este edicto en las partes más públicas conforme a la ley 975 del 2005 artículo 44 ya que es requisito que me exige la norma para poder adquirir los subrogados penales los cuales estoy empujando a solicitar.

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2025-2483
Fecha: 27/01/2025 08:42:04
Destino: SUB. DOCUMENTAL
Anexos: N/A
Copias: N/A
www.secretariageneral.gov.co

• Pido perdón a Dios, a mi familia, a las víctimas, y a la sociedad colombiana y a todo aquel que cause daño con mi mal actuar.

• Cuando se haya realizado este perdón público solicito enviar copia al juzgado tercero de ejecución de penas y medidas de seguridad de la ciudad de acacias-meta que es quien vigila mi pena con número de proceso: 2013-00889-2024-00152 Homicidio agravado.

• de igual manera cuando se haya realizado el perdón público se agan llegar copias.
Ala penitenciaría donde me encuentro recluso

• por toda su valiosa colaboración en este asunto Antemano mil gracias.

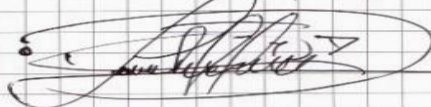
• Cordialmente

• ID 4623

• Nui 100675

• pabellon # 9.

• Leduein Parfan Suarez



• CC 79973491

• centro penitenciario de alta y mediana seguridad de acacias-meta.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Arol Rolando Baron Cifuentes
Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño